

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16808 *Resolución de 19 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1222	dólares USA.
1 euro =	156,76	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,927	coronas checas.
1 euro =	7,4507	coronas danesas.
1 euro =	0,86918	libras esterlinas.
1 euro =	375,00	forints húngaros.
1 euro =	4,4508	zlotys polacos.
1 euro =	4,9440	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4760	coronas suecas.
1 euro =	0,9628	francos suizos.
1 euro =	146,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2660	coronas noruegas.
1 euro =	30,2231	liras turcas.
1 euro =	1,6582	dólares australianos.
1 euro =	5,3996	reales brasileños.
1 euro =	1,4795	dólares canadienses.
1 euro =	8,1014	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7612	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16830,56	rupias indonesias.
1 euro =	4,0235	shekel israelí.
1 euro =	92,1095	rupias indias.
1 euro =	1420,32	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8119	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0976	ringgits malasios.
1 euro =	1,7949	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,272	pesos filipinos.
1 euro =	1,4875	dólares de Singapur.

1 euro =	38,329	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1074	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.